

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL GRUPO NASORA

CELEBRADA EL DIA 13.6.2014

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de junio del 2014, en el domicilio de la Compañía situado en la Avenida Colón y Reina Victoria esquina, Edificio Torres de Almagro, Torre "B", Departamento 11-B, de conformidad con la Convocatoria publicada en el Diario "La Hora", de la ciudad de Quito, del día 4 de junio del 2014, se reúnen en Junta General Extraordinaria los Accionistas de la Compañía "GRUPO NASORA.", con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria.- Preside la sesión el Econ. Juan Ignacio Hernández, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía y actúa como Secretaria Ad hoc, la Señora Johanna Moncayo.- El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum.- El Secretario informa que asisten a esta Junta General Extraordinaria todos los accionistas y por tanto están presentes el 100% del capital social, en consecuencia hay quórum.- Siendo las 12h20, el Presidente Econ. Juan Ignacio Hernández H., declara instalada la sesión. Inmediatamente el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria efectuada en el diario "La Hora", el día 4 de junio del 2014, cuyo texto es el siguiente: "GRUPO NASORA C.A". CONVOCATORIA.- A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GRUPO NASORA C.A.".- De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, convoco a los señores Accionistas de la Compañía "GRUPO NASORA C.A.", a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 13 de junio a las 12h00 en la ciudad de Quito, Avda. Colón y Reina Victoria esquina, domicilio de la Compañía. A esta Junta General se convoca especial y personalmente a los señores Comisarios Principal, Sra. Johanna Moncayo P. y Suplente Sr. Jonattan Guerra A., quienes también han sido convocados mediante nota escrita. La Junta General deberá conocer y resolver el único punto a tratar: APROBACIÓN DE BALANCES.- Quito, 4 de junio del 2014.- Econ. Juan I. Hernández Herranz.- PRESIDENTE EJECUTIVO.- La Junta General Extraordinaria por unanimidad, acuerda conocer el orden del Día y de inmediato pasa a tratar el único punto.- APROBACIÓN DE BALANCES.- El Presidente expresa que los documentos han estado a disposición de los señores accionistas de la Compañía, durante el tiempo que establece la ley, por lo que estos deben ser suficientemente conocidos por ellos y consecuentemente propone que releve a Secretaría dar lectura de dichos Balances.- La Junta General Extraordinaria, aprueba los Balances, con una utilidad del ejercicio del año 2012 de \$2.204.437,60, con un valor patrimonial proporcional de \$1.921.299,93, una Reserva Legal de \$28.313,77 y la utilidad a distribuir a los accionistas asciende a \$254.823,9.- Concluido el Orden del Día, se toma un corto receso para la redacción del Acta.- Luego de de 30 minutos de receso, se reinstala la sesión y se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente junto con el Secretario que certifica.- Se termina la Sesión a las 14h15.



Econ. Juan I. Hernández Herranz
PRESIDENTE EJECUTIVO



Sra. Johanna Moncayo P.
SECRETARIA AD-HOC